



Manifiesto 3 de septiembre

Un paso adelante por el derecho a decidir

Hoy, 3 de septiembre,
es el día en el que España da un paso adelante
por los derechos de las personas con discapacidad,
y, por fin, podemos decir que tenemos derecho a decidir,
como el resto de los ciudadanos y ciudadanas.

Por eso, desde las entidades que formamos parte
de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares,
lo estamos celebrando.

Y hemos salido a la calle en toda España
para hacer visible el cambio.

Muchos y muchas ya podíamos decidir,
teníamos apoyos ajustados a nuestra realidad,
y de la mano de las entidades, cumplíamos con nuestros deseos.

Pero nuestras sentencias a veces eran injustas,
decían que no éramos capaces, nos sustituían
y nos trataban como menores de edad para toda la vida.



Teníamos que pedir autorización para casarnos,
tener un alquiler o, incluso, poder irnos de vacaciones.

En definitiva, nuestras sentencias nos excluían
como si fuéramos ciudadanos y ciudadanas de segunda.

Eso ya no puede seguir siendo así,
a partir de hoy, la ley dice que nos tengan en cuenta,
que tenemos que dirigir nuestra vida y nuestras decisiones.

Hoy se da un paso adelante por el derecho a decidir
de las personas con discapacidad
hoy es parte de una ley y tiene que ser realidad.

Pero las personas y entidades que formamos la AEFT
sabemos que, para que todo esto sea cierto,
necesitamos que muchas cosas cambien
y por eso pedimos:

Lo primero:



Que el apoyo para tomar decisiones
sea un derecho
en todos los lugares de España
y, para eso, tiene que estar en las leyes de Servicios Sociales,
porque solo así, vivamos donde vivamos,
todas las personas tendremos acceso a este derecho y podremos exigirlo.

Además, necesitamos que los jueces y las juezas
tengan todo lo que necesiten
para hacer bien su trabajo
Y poder revisar las sentencias que ya existen
para ajustarlas a las necesidades de cada persona,
a sus preferencias y deseos.

Y, que quienes nos prestan los apoyos,
en este caso, las entidades de la red de la AEFT,
tengan apoyo para mantener a sus equipos profesionales,
Y que estos puedan dedicar tiempo a conocernos
para que, de verdad, se nos tenga en cuenta.

Por todo esto,
pedimos a la Administración Pública que dé un paso adelante
por el derecho a decidir.



En segundo lugar, sabemos que la unión hace la fuerza y que, si vamos todas a una, el camino va a ser más sencillo.

Por eso, pedimos unión,
que las personas que necesitamos apoyos,
las entidades de apoyo, las familias, los jueces y juezas,
notarios y notarias, abogados y abogadas
trabajemos para que todos los procesos se hagan bien,
que haya formación y medios para garantizar nuestra participación
y que no se pase de la tutela a otras medidas
sin saber cuáles son los apoyos que necesitamos.

Y que el cambio de mirada
lo hagamos todas y todos.

Porque queremos una vida digna, elegida e inclusiva,
Y por eso hacemos un llamamiento a toda la sociedad
y pedimos que nuestras vecinas y vecinos,
comerciantes del barrio, compañeras y compañeros de trabajo,
de gimnasio, etcétera, también cambien la mirada.



Hoy, 3 de septiembre, celebramos que el cambio es imparable
y os pedimos que nos ayudéis para que pase del papel a la realidad.

Hoy 3 de septiembre damos un paso adelante
por el derecho a decidir.